

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C.A.S. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46,
celebrada el viernes 11 de mayo de 2007.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de mayo del año dos mil siete, cuando las once horas cuarenta y siete minutos, en la oficina signada con el No. 1 del piso uno del Edificio El Comercio, situado en la calle Primero de Mayo No. 1006 y Tuicán, sector centro, se constituye en la presente sesión de Junta, los accionistas de la compañía **C.A.S. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46**: Menor de edad Carlos Aguirre Gál, debidamente representado por su señor padre, Ab. Carlos Aguirre Navarrete, propietario de Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una; y, Ab. Carlos Aguirre Navarrete, por sus propios derechos, propietario de Diecisiete Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por unanimidad los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al mero de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y que son:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2005.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.
- 4.- FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 5.- RESOLUCIÓN acerca de la distribución de los beneficios nacidos de la compañía, en caso de existir.

Preside la Junta el Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete y actúa como Secretaria la Gerente General señora Teresa Carrillo Santos, quien manifiesta haber dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías y que la lista respectiva forma parte del expediente de la Junta.

Se pasa a tratar sobre el primer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, quien hace una exposición a la Junta de su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005; mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, sugiriendo a la compañía éxitos y comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las mesas propuestas para el año venidero.

Acto seguido, se pasa a tratar sobre el segundo punto de orden del día, para lo cual la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, invita a la señora Erika de Orellana, Contadora de la empresa, quien inmediatamente da lectura a su informe referente a los Estados Financieros correspondientes al año 2005; mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

A continuación, se pasa a tratar sobre el tercer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, quien pone a disposición de la Junta los cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2005. Luego de ser analizados y debatidos, estos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacerles a los mismos. De esta forma, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba los cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

De inmediato, se pasa a tratar sobre el cuarto punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración de la Comisionado de la compañía, aprovechando la presente junta para nombrar en tal función a la señora Jésica Sovetis. La junta resuelve finalmente y en forma unánime, aceptar las mociones de la Gerente General y fija en U.S. \$100,00 la remuneración de la Comisionado y nombra en tal función a la señora Jésica Sovetis, a quien se le pasará el respectivo nombramiento.

En lo que se refiere a la distribución de los beneficios sociales de la compañía, luego del análisis de los estados financieros, se determina que por efectos de la inactividad de la empresa durante el año 2005, no existen beneficios sociales o utilidades que repartir, motivo por el cual, no hay nada que tratar en tal sentido en este quinto punto del orden del día.

Heb habiendo sido acordado que tratar se concederán veinte minutos para la redacción de esta acta, concluida el cual se remitirá la sesión siguiente lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, quedando por terminada la sesión a las diez y media horas treinta minutos.


Ab. Carlos Aguirre Navarrete
Presidente de la Junta.


Sra. Teresa Carrillo Santos
Secretaria de la Junta.


Ab. Carlos Aguirre Navarrete
Padrón Menor Carlos Aguirre Gó


Ab. Carlos Aguirre Navarrete